



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las 10:00 horas del día 13 de abril de dos mil veintidós, previa convocatoria realizada, se encuentran mediante videoconferencia, los servidores públicos: Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Control Interno; Mtra. Leticia Aduato Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa y Vocal Ejecutiva; Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública y Vocal A; Mtro. Daniel Ramos López, Procurador Fiscal y Vocal B; Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental como Asesora; como invitado el Lic. Adrian Trinidad Arias, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Coordinador de Control Interno, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - - - I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.
- - - - - II.- Aprobación del Orden del Día.
- - - - - III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.
- - - - - IV.- Seguimiento de Acuerdos.
- - - - - V.- Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.
- - - - - VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño 2021.
- - - - - VII.- Desempeño Institucional.
 - - - - - a) Programas Presupuestarios.
 - - - - - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - - - - - c) Pasivos Contingentes.
 - - - - - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación.
- - - - - VIII.- Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- - - - - IX.- Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - - - - - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la Evaluación al informe Anual.
- - - - - X.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. **CONSTE.** - - - - -

----- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

----- XI.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la Integridad. ----- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas -----
----- b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. XII.- Asuntos Generales. -----

----- XIII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión. -----

----- **-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

----- **I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión.** -----

En uso de la voz, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Presidente del Comité de Control Interno, da la bienvenida a los presentes y solicita a la Mtra. Leticia Aduato Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa y al Mtro. Daniel Ramos López, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas quienes acreditan su personalidad con copia de su nombramiento (**Anexo 1**) mismos que desde este momento deberán ejercer el cargo de Vocal Ejecutiva y Vocal B respectivamente del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas a los que el Presidente del Comité los exhorta a seguir los principios rectores que rigen el servicio público y conducirse con legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. -----

----- Continuando con el uso de la palabra, y sin más preámbulo procede a tomar protesta de ley, para tal efecto manifiesta: "*¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?*", habiendo contestado "Sí protesto", el Presidente señala, "*Si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demande*".-----

----- Se solicita a la Mtra. Leticia Aduato Hernández, tome lista de las personas convocadas (**Anexo 2**) cerciorándose que se encuentran presentes todos los convocados, quien informa existe el Quórum legal necesario para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; y ser válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20 fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

----- **II.- Aprobación del Orden del Día.** En uso de la palabra el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Presidente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la -----

Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18 fracción I del Acuerdo en comento.-----

----- **III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.** La Mtra. Leticia Aduato Hernández, procede a dar lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas celebrada el 20 de diciembre de 2021, al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, a lo cual el Mtro. Daniel Ramos López, Vocal B del Comité manifiesta su conformidad con el contenido de la misma, mientras que los demás ratifican en todas y cada una de sus partes el contenido de esta, de correlación con lo dispuesto en el numeral 18 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

----- **IV.- Seguimiento de Acuerdos.** A continuación, la Mtra. Leticia Aduato Hernández, en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:-----

----- **ACUERDO COCOI/SEFIN/4ORD/001/2021.-** El Vocal Ejecutivo, informará mediante oficio el calendario de sesiones de Comité de Control Interno 2022 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la sesión. El cumplimiento de este acuerdo permitirá el cumplimiento de la norma y conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno.-----

----- **Seguimiento.-** Mediante oficio SF/DA/1160/2021 de 22 de diciembre de 2021, se remitió por correo electrónico a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, para el ejercicio 2022 **(Anexo 3).**----- **Estado:** Atendido.-----

----- **DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2021.**-----

----- **ACUERDO COCOI/SEFIN/3ORD/001/2021.-** Se instruye al Vocal Ejecutivo para que previo acuerdo con el Presidente del Comité, se designe en el mes de enero de 2022 a la persona responsable de coordinar la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) de la SEFIN para el ejercicio fiscal 2022. Este acuerdo permitirá que la SEFIN, atienda sus necesidades en materia tecnológica y defina sus objetivos en este rubro, a fin de aprovechar al máximo los recursos tecnológicos.-----

----- **Seguimiento.-** La Mtra. Leticia Aduato pone a consideración del Comité de Control Interno la designación del Lic. Adrian Trinidad Arias, en su calidad de Coordinador de Control Interno como responsable de coordinar la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) de la Secretaría de Finanzas, una vez puesto a consideración de los presentes, por unanimidad se acepta en los términos planteados.-----

----- **Estado:** Atendido.-----

----- **ACUERDO COCOI/SEFIN/3ORD/002/2021.** - Se instruye al Coordinador de Control Interno para que mediante oficio solicite a la Tesorería y a la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, su proyecto de procedimiento en el proceso de cálculo, distribución liquidación, ministración, pago y difusión de los recursos FISMDF y de FORTAMUN-DF, a los municipios del Estado, los cuales deberán ser entregados por correo electrónico a más tardar el 24 de noviembre de este año. Asimismo se instruye al Coordinador de Control Interno para que en un plazo de quince días hábiles en coordinación con el Coordinador de Apoyo Técnico para la Planeación e Inversión de la Dirección de Planeación Estatal, convoquen a una reunión con las áreas involucradas en el Proceso de cálculo, distribución, liquidación, ministración, pago y difusión de los recursos FISMDF y de FORTAMUN-DF, a los municipios del Estado, con la finalidad de integrar el procedimiento relativo a este proceso para su entrega a la Auditoría Superior de la Federación para solventar la observación. Esto permitirá que se solvante la observación en el plazo establecido por la Auditoría Superior de la Federación, se dé cumplimiento a la normativa correspondiente y certeza del procedimiento aplicado en este proceso. -----

----- **Seguimiento.** -----

Se realizó reunión de trabajo con las áreas involucradas el día 26 de enero del año 2022 en las instalaciones que ocupa el salón Benito Juárez, ubicado en el nivel dos, Edificio D, "Saúl Martínez", Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71257 con la finalidad de revisar y autorizar los proyectos de procedimientos para el cálculo de distribución, liquidación, ministración, pagos, publicación y difusión de los recursos del FISMDF y FORTAMUN-DF y de la cual se levantó la minuta de trabajo correspondiente.-----

----- Posteriormente con oficio SF/DCG/AUDITORIAS/072/2022 y oficio SF/DCG/AUDITORIAS/073/2022, ambos del 15 de marzo de 2022, emitidos por el Director de Contabilidad Gubernamental se envió información al Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar atención a los numerales 8 y 9, áreas de mejora en cuanto a la actualización del Manual de Procedimientos del Informe Individual y el Acta de presentación de Resultados Finales número 002/CP2020 resultados 8 y 9, Mecanismo de Atención D, relacionadas con la auditoría 1085 con título "Distribución de los Recursos del FORTAMUNDF", cuenta pública 2020 y la auditoría 1086 con título "Distribución de los recursos del FISMDF", cuenta pública 2020 en donde dentro de diversa documentación se remiten la versión preliminar de los Procedimientos del Proceso de cálculo, distribución, liquidación, ministración, pago y difusión de los recursos de FISMDF y de FORTAMUN-DF. Se anexan a la presente la minuta y oficios SF/DCG/AUDITORIAS/072/2022 y SF/DCG/AUDITORIAS/073/2022 (Anexo 4). -----

----- **Estado:** Atendido. -----

----- **ACUERDO COCOI/SEFIN/3ORD/004/2021.** - El Presidente del Comité, en el mes de diciembre de 2021 designará a la persona que cubrirá la vocalía B del COCOI. Esto permitirá que se dé continuidad a las sesiones y a los

acuerdos establecidos en el COCOI. - - - - -

- - - - - **Seguimiento.**- La designación por parte del Titular de la Secretaría de Finanzas, para esta vocalía fue el 01 de febrero de 2022 mediante oficio SF/DA/0100/2022, por ello, en esta Primera Sesión Ordinaria 2022 se tomó protesta al Mtro. Daniel Ramos López, Procurador Fiscal como Vocal B del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado **(Anexo 5)**. - - - - -

- - - **Estado:** Atendido. - - - - -

- - - - - **ACUERDO**
COCOI/SEFIN/3ORD/005/2021.- El Presidente del Comité, en el mes de enero de 2022 designará a la persona que cubrirá la vocalía C del COCOI. Esto permitirá que se dé continuidad en las sesiones y a los acuerdos establecidos en el COCOI. - - - - -

Seguimiento. Se hace de conocimiento al Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas que una vez analizadas las posibilidades de nombrar una persona con el perfil idóneo para cubrir la Vocalía C y de acuerdo a la estructura orgánica autorizada, así como el Reglamento Interno vigente, no se encuentra personal que pueda ocupar la vocalía, sin embargo se somete a consideración enviar oficio a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicitando su opinión respecto a la viabilidad de no contar con dicha vocalía, toda vez que como resultado de la reestructuración de la Secretaría de Finanzas no se cuenta con un área especializada en materia de tecnologías de la Información y Comunicación, por lo que se pone a consideración del Comité dar por concluido el presente acuerdo hasta no tener la opinión de la Dirección rectora en la materia, a lo que estos aceptan los términos por unanimidad y dan por concluido el presente acuerdo. - - - - -

- - - - - **Estado:** Atendido.- - - - -
- - - - - Por lo anterior se concluye que no existen acuerdos pendientes de atender, salvo lo que deriven de la presente sesión. - - - - -

V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. La Mtra. Leticia Aduato Hernández, informa que no se reportaron cédulas de problemáticas o situaciones críticas, por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Finanzas en este primer trimestre del ejercicio de 2022- - - - -

- - - - - **VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño 2021.** - - - - -

- - - - - La Mtra. Leticia Aduato Hernández, hace la presentación al Comité de Control Interno del Reporte Anual del Análisis de Desempeño correspondiente al ejercicio 2021 de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en numeral 29 del Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 08 de junio de 2019, en el que se presenta el estatus de la Secretaría de Finanzas, en el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los programas presupuestarios **(Anexo 6)** una vez presentados los resultado obtenidos, la Mtra. Leticia Aduato Hernández preguntó a los presentes si querían tratar algún asunto en relación con lo discutido hasta

el momento, ante la respuesta negativa, se da por concluido el presente punto y se continua con lo establecido en el orden del día. - - - - -

- - - - - **VII.- Desempeño Institucional.** - - - - -

- - - - - **a) Programas Presupuestarios.** La Mtra. Leticia Adatao Hernández, hace de conocimiento de los presentes que la Secretaría de Finanzas participa en cuatro programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2022, mismos que se indican a continuación: - - - - -

- - - - - Responsable y participante de los programas: - - - - -

- - - - - **Programa 000.** Actividades centrales de gestión. - - - - -

- - - - - **Programa 140.** Eficiencia en la captación de ingresos. - - - - -

- - - - - **Programa 148.** Eficiencia del gasto público para resultados. - - - - -

- - - - - y participante únicamente en el **Programa 179.** Fortalecimiento de las actividades del Poder Ejecutivo. - - - - -

- - - - - **1.- El presupuesto ejercido contra el modificado.** Derivado de lo anterior, con corte al cierre del mes de marzo del 2022, se han comprometido recursos por la cantidad de \$ 184,326,757.⁵⁶ (ciento ochenta y cuatro millones trescientos veintiséis mil setecientos cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) **(Anexo 7).** - - - - -

- - - - - **2.- El cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización** Con relación a este punto, la Mtra. Leticia Adatao Hernández, Vocal Ejecutiva, presenta los resultados de los 40 indicadores de gestión 2021, así mismo se adjuntan al acta las metas con variaciones mayores a diez puntos porcentuales de acuerdo a lo programado **(Anexo 8).** - - - - -

- - - - - Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Leticia Adatao Hernández, comenta que toda vez que estos indicadores fueron establecidos para el ejercicio 2021, es importante implementar un mecanismo para dar atención oportuna a las desviaciones que puedan llegar a presentarse dentro de la ejecución de los programas durante el ejercicio 2022 y toda vez que a la fecha de la realización de esta sesión no se cuenta con el avance en el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2022 primer trimestre, se detecta un área de oportunidad para verificar el correcto cumplimiento y planteamiento de metas, proponiendo que a partir de los avances del primer trimestre que se reportarán en el Segunda Sesión Ordinaria 2022, se presentará una propuesta de seguimiento de Indicadores. - - - - -

- - - - - **b) Proyectos de Inversión Pública.** La Mtra. Leticia Adatao Hernández, expone que de acuerdo a la tarjeta informativa emitida por el Departamento de Recursos Financieros que con fecha 09 de marzo del 2022 se autorizó el proyecto "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO, VIDEO, MOBILIARIO Y LOGÍSTICA DE LA UNIDAD DE GIRAS Y PROTOCOLO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO" con un monto aprobado de \$2,331,124.⁴⁰ (Dos millones trescientos treinta y un mil ciento veinticuatro pesos 40/100 M.N.) - - - - -

- - - - - **c) Pasivos Contingentes.** La Mtra. Leticia Adatao Hernández, informa que de acuerdo a la tarjeta informativa emitida por el Departamento de Recursos Financieros no se reportan Pasivos contingentes, sin embargo es importante precisar que derivado de un juicio laboral se tiene pendiente el cobro de un cheque 070 a nombre de

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. **CONSTE.** - - - - -

la C. María de los Ángeles Bautista Santana, a continuación se cede la palabra al Mtro. Daniel Ramos López, Procurador Fiscal y Vocal B del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas quien sugiere que en próximas sesiones se presenten los juicios-contenciosos en proceso, valorando que su materialización pudiera representar un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal, y en su caso, señalar las estrategias procesales para su atención, así como el avance de los mismos.-----

----- **d) Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación.** La Mtra. Leticia Aduato Hernández, cede la voz al Lic. Adrian Trinidad Arias, Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, quien informa que dentro el proceso de integración del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, se consideró dentro del Proyecto 3. *Elaborar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC)* mismo que tiene como fecha límite de su conclusión el mes de noviembre y en cumplimiento del acuerdo COCOI/SEFIN/3ORD/001/2021 se estará informando en las subsecuentes sesiones de Comité el avance que se tenga dentro de su elaboración.-----

----- **VIII.- Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.** La Mtra. Leticia Aduato Hernández, presenta los resultados obtenidos en el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, mismo que fue validado por los integrantes del Comité en la materia en su Primera Sesión Ordinaria 2022 de fecha 16 de marzo y quienes serán los encargados de dar seguimiento durante el presente ejercicio. **(Anexo 9).**-----

----- **IX.- Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**----- **a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la Evaluación al informe Anual.** La Mtra. Leticia Aduato Hernández, cede la palabra al Lic. Adrian Trinidad Arias, quien informa que mediante oficio SF/DA/0064/2022 de 31 de enero del 2022, se remitió a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental el Informe Anual 2021 en el cual se obtuvo una puntuación general del **84%** de acuerdo a la aplicación de la cédula de autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 elementos de control. **(Anexo 10).**-----

----- También se informa que las áreas de oportunidad detectadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, aplicado a los procesos sustantivos de la Secretaría de Finanzas fueron consideradas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno 2022, por lo que se invita a los presentes a continuar involucrando al personal a su cargo en las capacitaciones y actividades planificadas para dar continuidad a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.-----

----- Por lo que respecta al Programa de Trabajo de Control Interno 2021, al finalizar el cuarto trimestre se tuvo un avance del cumplimiento del **92.58%**, quedando dos acciones pendientes por concluir de veintisiete que fueron programadas, las cuales corresponden a la recepción y revisión de los proyectos enviados por las áreas del manual de organización y recepción y revisión de los proyectos enviados por las áreas del Manual de Procedimientos, mismas que se incorporan al Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Continuando con el uso de la voz, la Vocal Ejecutivo

comenta que para la integración fueron consideradas 9 acciones de mejora distribuidas de la siguiente manera: - - - - -

No	Componente	Sistema de Control Interno				
		Total de acciones de mejora	1	2	3	4
1	Ambiente de Control	4	4			
2	Administración de Riesgos	2	1	1		
3	Actividades de Control	2	1		1	
4	Supervisión y Mejora Continua	1				1

En lo que respecta al Informe de resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual 2021 es importante comentar que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/162/2022 de fecha 1° de febrero de 2022 la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental informa que con motivo del análisis detallado al Programa de Trabajo de Control Interno 2022, éste se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. **(Anexo 11)**. - - - - -

X.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. - - - - -

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

Continuando con el uso de la voz, el Coordinador de Control Interno informa que como resultado de las acciones realizadas a través del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Secretaría, durante el último trimestre del año 2021 se llevó a cabo la actualización de la Matriz y el Mapa de Riesgos identificando un total de 13 riesgos para el ejercicio 2022, ubicados de la siguiente forma: 1 riesgo de atención inmediata, 2 riesgos de atención periódica, 6 riesgos controlados y 4 en riesgos de seguimiento, para los cuales se establecieron 29 acciones de control buscando mitigarlos y para los cuales se realizó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 **(Anexo 12)**. - - - - - Con oficio SCTG/SASO/DCIGP/180/2022 del 08 de febrero de este año, la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, indicó que la Secretaría de Finanzas ha establecido acciones apegadas a la metodología de Administración de Riesgos que deben observar las instituciones públicas para identificar, evaluar, jerarquizar controlar y dar seguimiento a sus riesgos a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales, recomendando únicamente programar las actividades de control por trimestres lo que permitirá dar cumplimiento en tiempo y forma **(Anexo 13)**. - - - - -

- - - - - Con respecto al Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2021 se contemplaron 12 riesgos al inicio del ejercicio dentro de la matriz de esta Secretaría, aclarando que con relación a los riesgos 5, 6, y 7 correspondientes a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, fueron considerados

como concluidos a efecto de no ser integrados dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022, toda vez que por decreto 2943 publicado el 29 de abril de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, la DGTID forma parte de la Secretaría de Administración, lo que imposibilitó a esta instancia la conclusión real de los mismos **(Anexo 14)**. - - - - -
- - - - - A continuación, se muestra el comparativo por cuadrantes, de los riesgos 2021 y 2022 al finalizar el ejercicio.

CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS	COMPARATIVO DE RIESGOS POR CUADRANTE		
	VALORACIÓN INICIAL (Número de riesgos por cada cuadrante)	VALORACIÓN FINAL (Número de riesgos por cada cuadrante)	VARIACIÓN TOTAL (Número de riesgos inicial - Número de riesgos final)
I Atención Inmediata	4	3	1
II Atención Periódica	0**	2	-2
III Evaluaciones	3	11	-8
IV De Seguimiento	1	5	-4

Con oficio SF/DA/066/2022 de fecha 31 de enero de 2022 se informó a la Secretaría de Contraloría de la Gestión Pública el Reporte Anual del comportamiento de los Riesgos 2022, dando cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7.9 del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el 5 de agosto de 2017 **(Anexo 15)**. - - - - -

- - - - - **XI.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la Integridad. a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** Toma la palabra la Mtra. Leticia Aduato Hernández, quien también funge como Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado (CEPCI) quien comenta que existe una queja, recibida sobre posibles actos contrarios a la integridad por servidoras o servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, sin embargo ésta no involucra a servidores públicos de los primeros tres niveles, por lo que se dará seguimiento través del Comité correspondiente y la conclusión de la misma se informará en las subsecuentes sesiones ordinarias para su conocimiento..- - - - -

- - - - - **b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** Continuando con la voz, la Mtra. Leticia Aduato Hernández, Vocal Ejecutiva, expone que de acuerdo a los registros, a la fecha la Secretaría no cuenta con observaciones recurrentes determinadas por alguna instancia fiscalizadora. - - - - -

- - - - - **XII.-Asuntos Generales.-** - - - - - La Mtra. Leticia Aduato Hernández, pregunta a los presentes si tienen algún asunto que informar o someter a consideración de este Comité, a lo que solicita la voz el Lic. Adrian Trinidad Arias, quien propone que la próxima sesión ordinaria sea convocado como invitado permanente el Titular del Departamento de Seguimiento Administrativo, toda vez que de acuerdo a las atribuciones

establecidas en el Reglamento Interno Vigente de fecha 31 de diciembre del 2021, le fueron conferidas facultades de atender y dar seguimiento a temas de control interno y administración de riesgos, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido a la norma y estar en condiciones de dar un seguimiento oportuno a los temas mencionados, a los que los integrantes consideran pertinente la propuesta y no habiendo ningún otro asunto que tratar se agota el presente punto dentro del orden del día. - - - - -

XIII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión. - - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/1RASO/001/2022. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno envíe oficio a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública solicitando su opinión respecto a la viabilidad de contar con una Vocalía C, tomando en consideración las características propias de la Secretaría de Finanzas informando lo conducente en la próxima sesión ordinaria del Comité.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/1RASO/002/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno presente en la siguiente sesión ordinaria una propuesta al Vocal Ejecutivo para dar seguimiento a las desviaciones detectadas en el cumplimiento de metas plasmadas en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 de la Secretaría de Finanzas. - - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/1RASO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y presente los resultados obtenidos en la próxima sesión ordinaria de este Comité. - - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/1RASO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y presente los resultados obtenidos en la próxima sesión ordinaria de este Comité. - - - - -

- - - - - En uso de la voz, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando los discos compactos que contienen los anexos presentados en el desarrollo de la presente. **CONSTE.** - - - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

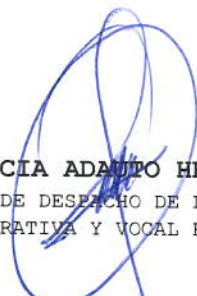
LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO.
SECRETARIO DE FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. **CONSTE.** - - - - -

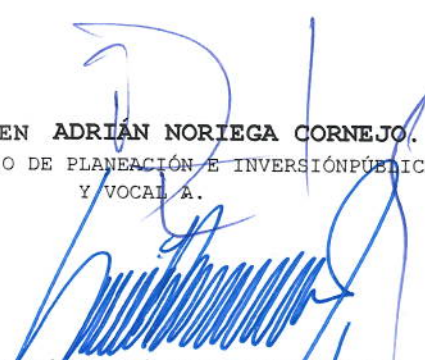


Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de
Finanzas



MTRA. LETICIA ADAUTO HERNÁNDEZ.
ENCARGADA DE DESEÑO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO.



LIC. RUBEN ADRIAN NORIEGA CORNEJO.
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
Y VOCAL A.



MTRO. DANIEL RAMOS LÓPEZ.
PROCURADOR FISCAL Y VOCAL B.

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ASESORA

INVITADO



LIC. ADRIAN TRINIDAD ARIAS.
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. **CONSTE.** -----



LISTA DE ASISTENCIA DE LA IERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

CARGO

NOMBRE

PRESIDENTE

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Titular de la Secretaría de Finanzas

VOCAL EJECUTIVO

Mtra. Leticia Aduato Hernández
Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa

VOCAL A

Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo
Subsecretario de Planeación e Inversión Pública

VOCAL B

Mtro. Daniel Ramos López
Procurador Fiscal

ASESORA

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

COORDINADOR
DE CONTROL INTERNO

Lic. Adrían Trinidad Arias
Jefe de Departamento de Servicios Generales

INVITADOS